

# Senado de la Nación

## Secretaría

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**RSA-0120/14**

**Buenos Aires, 14 NOV 2014**

**VISTO:**

El Expediente Administrativo HSN 6524/2013, el Convenio Marco de Cooperación Institucional, Asistencia Técnica y Académica entre la Universidad Nacional de La Plata y el H. Senado de la Nación, la Resolución DR- 1388/2002 y el Decreto DP-209/2010, y;

**CONSIDERANDO:**

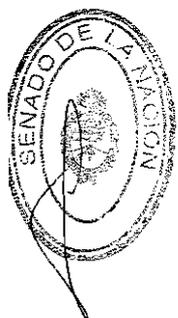
Que en el marco del Acuerdo de Cooperación Institucional, Asistencia Técnica y Académica entre la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y el H. Senado de la Nación, se suscribió con fecha 7 de abril del 2014 un Convenio Específico "Estudio y Asesoramiento Técnico para el Edificio HSN en H. Yrigoyen N° 1868 y Combate de los Pozos N° 148/160".

Que el objeto del mencionado Convenio refiere a la elaboración de un estudio, proyecto y asesoramiento técnico para la confección de la documentación licitatoria y complementaria, para el desarrollo y posterior construcción de Edificio Anexo del H. Senado de la Nación.

Que a fojas 126 del expediente del visto se adjunta la Factura "C" N° 0001-00024407, emitida por la Fundación de la Facultad de Ingeniería de la UNLP, por la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA MIL (\$ 540.000,00), EN CONCEPTO DE Cuota 2 del plan de trabajo N°2, en el marco del convenio referido.

Que la mencionada factura se encuentra conformada por el área competente.

Que la presente se dicta conforme la Resolución DR-1388/2002 y el Decreto DP-209/2010.



# Senado de la Nación

## Secretaría

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

**RSA-0120/14**

**POR ELLO, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:**

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
DEL H. SENADO DE LA NACION**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.-:** Autorícese a la Dirección de contaduría a realizar la liquidación e imputación presupuestaria y a la inclusión en Orden de Pago del gasto en concepto de cancelación de la Factura "C" N° 0001-00024407, emitida por la Fundación de la Facultad de Ingeniería de la UNLP, por la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA MIL (\$ 540.000,00); en concepto de Cuota 2 del plan de trabajo N°2, en el marco del Convenio Específico "Estudio y Asesoramiento Técnico para el Edificio HSN en H. Yrigoyen N° 1868 y Combate de los Pozos N° 148/160".

**ARTICULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente, se atenderá con fondos de las partidas específicas del presupuesto vigente del H. Senado de la Nación.

**ARTICULO 3°.-** Notifíquese a la Dirección General de Administración.

**ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-



  
Juan Zabaleta  
Secretario Administrativo  
H.Senado de la Nación.